Boletín  Oficial

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXI | Buenos Aires, viernes 13 de marzo de 1953 | Número 17.355

PRORROGASE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSMISION GRATUITA DE BIENES

RESOLUCION GENERAL Nº 302 (I. T. G. B.). — Bs. As., 4 de marzo de 1953.

VISTO lo dispuesto por el art. 4º de la Ley Nº 14.060, incorporado al art. 119 "in fine" de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1952), en el sentido de hacer extensiva al impuesto citado en la referencia, la facultad conferida a esta Dirección General por el art. 39 del mencionado ordenamiento, para conceder prórrogas en casos especiales y en las condiciones que allí se establecen, y CONSIDERANDO: Que por Resolución General Nº 273 (Vs.) se aprobaron las normas a aplicar en materia de concesión de facilidades para el ingreso de los impuestos cuya percepción se halla a cargo de esta Dirección General; Que, evidentemente, dicho régimen de carácter general, por la naturaleza y características del gravamen y de la materia imponible, no puede ser de aplicación en el caso particular del impuesto a *la transmisión gratuita* de bienes: Que dicho impuesto cumple una elevada función de carácter social en cuanto contribuye a moderar la acumulación de grandes fortunas y propende a una más equitativa distribución de la riqueza, siendo de significar asimismo que no solamente grava aquellos valores que implican para el beneficiario un enriquecimiento efectivo, sino también que, conforme a sus disposiciones, debe satisfacerse en ocasión del acrecentamiento de la capacidad económica del contribuyente, que se opera sin contraprestación de su parte; Que la norma del art. 16, primer párrafo, de la ley 11.287 (t. o. en 1952) no obliga a los beneficiarios a realizar forzosa y perjudicialmente los bienes que reciben en herencia, legado o donación, sin ofrecerles otra alternativa, sino que los pone en condiciones de resolver, de acuerdo a sus conveniencias y posibilidades —medidas por la tasa de interés resarcitoria prevista en la citada disposición legal— si deben o no incorporarlos definitivamente a su patrimonio; Que la concesión de las facilidades a que se refiere el art. 4º de la Ley Nº 14.060 con un criterio amplio, a la vez que resultaría contraria a la economía del gravamen, por los fundamentos ya expuestos, afectaría sensiblemente las necesidades financieras del Tesoro, únicamente postergables, en principio, por intereses superiores —tal el consagrado por el justicialismo respecto de la protección de la familia—; pero no por problemas de índole económico-financiera cuya solución deben aportar los propios interesados, con el apoyo, en su caso, de las instituciones de crédito, orgánicamente habilitadas para considerar tales situaciones que hacen a su especialidad; Que, por lo expuesto, resulta aconsejable, en cumplimiento gradual de los objetivos señalados en el 2º Plan Quinquenal de Gobierno, auspiciados en la Séptima Conferencia de Ministros de Hacienda y en principio incorporados a la ley de la materia —al proteger la economía familiar mediante la aplicación de tasas más reducidas—, contemplar las situaciones críticas que por falta de disponibilidades pueden crearse en el núcleo familiar, con motivo de la transmisión por causa de muerte del bien de familia, sin perjuicio de hacer lo propio respecto de aquellos casos especiales que encuadren en los términos de la política delineada precedentemente: Que, complementariamente, corresponde aplicar la tasa mínima de interés fijada en el art. 39 de la ley 11.683 (t. o. en 1952) cuando concurran las circunstancias de orden social precisadas en el considerando anterior, Por ello, y atento a las atribuciones que le confieren los artículos 31 y 39 y *110 de la Ley 11.683* (t. o. en 1952),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Facultar a la División Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes y a las Delegaciones y Distritos, en sus respectivas jurisdicciones, a los efectos de acordar prórrogas para el pago del citado gravamen, en los casos que concurran las siguientes circunstancias:

a) Transmisión, por causa de muerte, en el núcleo familiar, del bien de familia, entendiéndose por tal la vivienda que ocupan los herederos del causante, y siempre que el inmueble heredado no revista, a juicio de dichas dependencias, el carácter de suntuario;

b) Demostración fehaciente de la falta de disponibilidades o de otros bienes cuya realización permita efectuar el pago del impuesto.

2º — El plan de pagos a acordar deberá ajustarse estrictamente a las posibilidades del deudor que resulten del análisis de su situación económico-financiera. La falta de cumplimiento posterior del compromiso contraído tendrá por efecto la caducidad de los plazos concedidos, dando lugar, sin más trámite, al cobro total de la deuda, con más los intereses previstos en el art. 16 de la Ley 11.287 (t. o. en 1952).

3º — El otorgamiento de la prórroga estará supeditado a la constitución de garantías reales o personales suficientes, las cuales, una vez aceptadas por la Dirección (*División* Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes, Delegaciones o Distritos) posibilitarán la realización de los actos de inscripción y disposición de bienes a que se refieren los artículos 18 y 21 de la Ley 11.287 (t. o. en 1952).

4º — La tasa de interés a aplicar será la mínima fijada en el art. 39 de la Ley 11.683 (t. o. en 1952) —5 % (cinco por ciento) anual— y correrá, sin necesidad de constitución en mora del deudor, a partir de la fecha del otorgamiento de la prórroga o desde un año después del *fallecimiento* del causante, si aquélla fuere anterior.

Una vez formalizada la prórroga dejará de exigirse el interés establecido por el art. 16 de la Ley 11.287 (t. o. en 1952), cuyo importe devengado podrá incluirse, asimismo, en la liquidación del plan de pagos a otorgar.

5º — Los casos especiales que se presenten, respecto de los cuales concurran circunstancias que justifiquen un tratamiento similar al dispuesto por la presente resolución, serán elevados a consideración de esta Dirección General, con informe fundado sobre la procedencia de la solicitud, las garantías ofrecidas y el plan de pagos que, a juicio de las dependencias actuantes, corresponda acordar

6º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Alfonso U. Frangipant

Desígnanse Agregados Militares en Diversos Países

DECRETO Nº 3.636. Buenos Aires, 10|3|53.

VISTO lo propuesto por los Ministros Secretarios de Estado de Relaciones Exteriores y Culto y de Ejército.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Danse por terminadas las funciones que desempeñan el coronel D. Augusto César García, Agregado Militar a la Embajada Argentina en Francia, nombrado por Decreto Nº 27.782|50; el coronel D. José Antonio Lubin Arias, Agregado Militar a la Embajada Argentina en Paraguay, nombrado por el mismo decreto y el *teniente coronel* D. Valentín Adolfo Irigoyen, Agregado Militar Auxiliar a la Legación Argentina en Suiza, nombrado por Decreto Nº 6.340|50.

Art. 2º — Desígnanse Agregados Militares en las Embajadas Argentinas que se especifican, al siguiente personal superior del Ejército:

— coronel D. Blas Alfredo Lomuto, en Cuba.

— coronel D. Enrique José Oyharzábal Castro, en *Francia*.

— teniente coronel D. Calixto Maidana, en Paraguay

— teniente coronel D. Pedro Clemente Passicot, en Ecuador.

Art. 3º — Desígnase Agregado Militar Auxiliar a la Legación Argentina en Suiza al coronel D. José Ignacio Iturralde.

Art. 4º — Las funciones del coronel D. Blas Alfredo Lomuto, designado para desempeñarse como Agregado Militar a la Embajada Argentina en Cuba por el Artículo 2º, deberán desempeñarse sin perjuicio de las actuales como gregado Militar a la Embajada Argentina en México.

Art. 5º — Los sueldos y emolumentos de cada uno de los causantes se liquidarán de acuerdo a lo que para el grado determinan las Leyes Nros. 13.996 y 13.570 y sus respectivas reglamentaciones.

Art. 6º — Los importes que corresponda liquidar a los causantes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente, serán girados en la forma que determina el artículo 3º del Decreto Nº 2.681|50.

Art. 7º — Los gastos que demande el presente decreto se imputarán al Presupuesto General de la Nación para 1953, Anexo 19, Ejército, Inciso 1º, Item 1 c) Partida Principal 4, Parcial 3 b) e Inciso 2º, Item 1 a) Partida Principal 5, Parcial 42 y Partida Principal 6, Parcial 34.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Ejército, de Asuntos Técnicos, de Finanzas y de Asuntos Económicos.

Art. 9º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en síntesis en el Boletín Público del Ministerio de Ejército y archívese en el Ministerio de Ejército (Comando en Jefe del Ejército - E.M.G.E.).

PERON. — Jerónimo Remorino. — Franklin Lucero. — Raúl A. Mende. — Miguel Revestido. — Alfredo Gómez Morales.

CONFIRMASE UNA DESIGNACION

DECRETO Nº 910. Buenos Aires, 20|1|53.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su Sesión de fecha 29 de diciembre de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1) el nombramiento del señor D. Lucas Mario Gaglignana (M. 773.686, D.M. 15, Clase 1909), como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, dispuesto en Comisión, por Decreto Nº 8.525, dictado con fecha 14 de octubre de 1952.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

NOMBRASE INTEGRANTE DEL CONSEJO EN LA ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES

DECRETO Nº 3.576. Buenos Aires, 5 de marzo de 1953.

VISTO el Expediente Nº 681|53, atento a lo actuado en el mismo y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase: para integrar el Consejo de Administración de la Administración Nacional de Bosques, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por las Fuerzas Armadas, en reemplazo del Teniente Coronel Víctor Hugo Jorge Hosking, de la Dirección General de Fabricaciones Militares, para completar el período de dos años por el que éste fuera designado por Decreto Nº 25.443, de fecha 14 de diciembre de 1951, al Teniente Coronel Martín O. Cabanillas, de la misma Dirección General.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tómese nota y archívese.

TEISAIRE. — Carlos A. Hogan.

PRESTAMO A UNA ENTIDAD DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETO 3.083. — Buenos Aires, 20 Febrero 1953.

VISTO el Decreto Nº 36.326 de fecha 19 de noviembre de 1947 por el cual se acuerda al Club Estudiantes de Eva Perón un préstamo de hasta la suma de m$n. 1.800.000 con destino a financiar la construcción de instalaciones para la exhibición y práctica de la cultura física, el que podrá hacerse efectivo una vez reunidos los antecedentes e informes y llenados los requisitos exigidos por las disposiciones vigente; El pedido formulado por la Institución recurrente en el Expediente Nº 7.388|47 y agregados del Registro del Ministerio de Hacienda en el sentido de que se le autorice a invertir el importe del préstamo de referencia en la cancelación de la hipoteca que grava el inmueble de su propiedad, así como también al pago de deudas que con motivo de las obras realizadas ha contraído, y CONSIDERANDO: Que el artículo 20 de la Ley Nº 14.158 de Presupuesto General de la Nación para los años 1953 - 1954 autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar préstamos en efectivo para los fines solicitados; Que el Poder Ejecutivo al facilitar al Club Estudiantes de Eva Perón la ayuda financiera solicitada, cumple con el propósito de prestar su apoyo a las instituciones que tengan por fin principal el fomento y la práctica de la cultura física; Que el Banco Hipotecario Nacional ha justificado el valor del inmueble que constituirá la garantía hipotecaria del préstamo en la suma de m$n. 2.850.000, de los que m$n. 420.000 corresponden al terreno y pesos moneda nacional 2.430.000 al edificio; Que la situación financiera y económica del Club Estudiantes de Eva Perón analizada a través de la documentación agregada, permite suponer que el mismo podrá hacer frente al pago de los servicios que le demandará la presente obligación; Que la Comisión Nacional Honoraria de Fomento del Deporte se ha expedido favorablemente: Que en consecuencia, cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes, no existe inconveniente para autorizar la efectividad del préstamo hasta la cantidad de m$n. 1.100.000.— con destino al pago de las deudas hipotecarias y emergentes de construcciones;

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

Decreta:

Artículo 1º — Substitúyese el Artículo 1º del Decreto Nº 36.326 de fecha 19 de noviembre de 1947, por el siguiente: "Artículo 1º — Acuérdase al Club Estudiantes de Eva Perón un préstamo de hasta la suma de Un Millón Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 1.800.000 m|n.) con destino a financiar la construcción de instalaciones para la exhibición y práctica de la cultura física, así como para la cancelación de deudas hipotecarias y otras emergentes de construcciones".

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación para disponer previa intervención de la Contaduría General de la Nación, la entrega al Club Estudiantes de Eva Perón y a cuenta del préstamo acordado hasta la suma de Un Millón Cien Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.100.000) para hacer frente a la cancelación de la hipoteca que grava el inmueble de su propiedad ubicado en las calles 54 Nº 617 y 53 Nº 620 de la Ciudad Eva Perón (Provincia de Buenos Aires) y a la cancelación de deudas debidamente documentadas emergentes de construcciones.

Art. 3º — El Club Estudiantes de Eva Perón deberá rendir cuenta documentada de la inversión de los fondos recibidos en préstamo dentro de los Noventa (90) días contados a partir de la fecha de la recepción.

Art. 4º — El Club Estudiantes de Eva Perón reembolsará al Gobierno de la Nación el importe de pesos 1.100.000 con los intereses calculados al Cuatro Por Ciento (4 %) anual, con capitalización trimestral, en un plazo máximo de Cincuenta y Cuatro (54) años, mediante el pago de las cuotas trimestrales que se establecerán en la tabla que al efecto preparará el Ministerio de Hacienda.

Art. 5º — El importe de cada servicio trimestral será depositado por el Club peticionante en una cuenta que se abrirá al efecto en el Banco de la Nación Argentina denominada "Artículo 20 de la Ley Nº 14.158 - Préstamo Club Estudiantes de Eva Perón o|Ministerio de Hacienda".

Art. 6º — En garantía del préstamo otorgado y sin perjuicio de responder con los demás bienes de su pertenencia, el Club Estudiantes de Eva Perón gravará con derecho real de hipoteca a favor del Estado Nacional hasta la extinción total del mismo el inmueble de su propiedad con todo lo en él edificado o a edificarse, situado en la Ciudad Eva Perón, Provincia de Buenos Aires, calle Cincuenta y Tres Nº 620 entre las de Siete y Ocho con salida a la calle Cincuenta y Cuatro Nº 617, edificada en terreno que comprende los lotes designados en el plano oficial con los números Ocho y Nueve y mitad Sud-oeste del lote Diez de la manzana V. V. de la Sección Tercera, compuesta de veinticinco metros de frente al Nord-oeste por sesenta metros de fondo o sea una superficie total de mil quinientos metros cuadrados, siendo sus linderos por el expresado frente al Nord-Oeste con el Boulevard 53, por Sud-Este con la calle Cincuenta y Cuatro por el Nord-Este con la mitad del lote Diez y por el Sud-Oeste por el lote Siete, e inscripto el Dieciocho de Enero de Mil Novecientos Cuarenta y Uno bajo el Nº 290 de La Plata, hoy Eva Perón.

Art. 7º — El Club Estudiantes de Eva Perón, deberá declarar que está en posesión real de los inmuebles que ofrecerá en hipoteca; que no existe gravamen, embargo, inhibición ni restricción de dominio, ni reconoce contrato de locación, ni ha recibido alquileres adelantados ni adeuda impuestos fiscales ni suma alguna por afirmados.

Art. 8º — La mora en el pago de un servicio de amortización e intereses, dará derecho al Gobierno de la Nación a percibir un interés punitorio del Cinco por Ciento (5 %) anual sobre el o los servicios en mora, además del estipulado, e iniciar la ejecución correspondiente por capital e intereses, a cuyo efecto el Club Estudiantes de Eva Perón renunciará a todos los trámites de juicio ejecutivo hasta la sentencia de trance y remate inclusive y a toda excepción que no sea la de pago, la que deberá justificar con documentos públicos. El remate se efectuará con la base del capital e intereses adeudados y a los efectos del artículo 285 y concordantes de la Ley Nacional Nº 50, dicha base se tendrá como tasación.

Art. 9º — El Club Estudiantes de Eva Perón deberá asegurar contra incendio el inmueble de su propiedad que constituirá la garantía hipotecaria, hasta cubrir el monto total del préstamo, no pudiendo contratar con un mismo asegurador más del Diez Por Ciento (10 %) del valor del mismo. En caso de que no existan aseguradores suficientes en condiciones de tomar el riesgo, previa conformidad del Poder Ejecutivo, podrá elevarse el porciento asignado a cada asegurador.

Art. 10. — El Club Estudiantes de Eva Perón se obligará a poner en conocimiento del Poder Ejecutivo inmediatamente de producido cualquier hecho que afecte a las propiedades hipotecadas, disminuya su valor o sus derechos sobre las mismas, perjudique sus intereses, especialmente cuando se le menoscabe o prive de la posición real de los inmuebles, a fin de que el Poder Ejecutivo si lo creyera conveniente, en defensa de sus derechos, exija la cancelación del préstamo o su liquidación en el estado en que se encuentre.

Art. 11. — El Club Estudiantes de Eva Perón se obligará a otorgar las franquicias que oportunamente requieran los Gobiernos de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, para los alumnos de la enseñanza primaria y media para la práctica de los deportes y concurrencia a los espectáculos deportivos por ellos organizados.

Art. 12. — Hasta tanto el Club Estudiantes de Eva Perón de acuerdo con la autorización que le confiera o le haya conferido la Asamblea General exprese su conformidad a las disposiciones contenidas en el presente decreto, no podrá suscribirse ante el Escribano General de Gobierno, la escritura hipotecaria respectiva.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previa notificación del Club Estudiantes de Eva Perón, pase a la Escribanía General del Gobierno a sus efectos.

TEISAIRE. — Pedro J. Bonanni

NORMAS PARA CONTRATACION DE TRABAJO EN LA VILLA EVA PERON

DECRETO Nº 2.883. Buenos Aires, 12|2|53.

VISTO el Expediente MAT Nº 122.114|53 por el cual el Ministerio de Asuntos Técnicos solicita autorización para contratar en forma directa los trabajos a ejecutar en la Villa Eva Perón (ex Las Cuevas) con motivo del acto inaugural de la misma, cuya realización estará a cargo del Ceremonial del Estado, y CONSIDERANDO: Que el caso encuadra en el inciso g) del artículo 47 de la Ley de Contabilidad Nº 12.961,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Asuntos Técnicos para contratar directamente los trabajos a ejecutar en la Villa Eva Perón (ex Las Cuevas) con motivo del acto inaugural de la misma.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Asuntos Técnicos para anticipar al señor Jefe Superior del Ceremonial del Estado la suma de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 40.000.—), con cargo a rendir cuenta.

Art. 3º — El gasto que se autoriza por el presente decreto se imputará al presupuesto para el año 1953, Ley Nº 14.158, Anexo 22 Ministerio de Asuntos Técnicos, Capítulo I Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 2º Otros Gastos, Item 1 "Ministerio, Subsecretaría y Dependencias, a) Gastos Generales, Partida Principal 5 Parcial 1 "Gastos de cortesía y homenaje".

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Asuntos Técnicos a sus efectos.

PERON. — Raúl A. Mende.

DICTANSE NORMAS EN LA GENDARMERIA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DIRECTA DE FORRAJES A PRODUCTORES

DECRETO Nº 11.916

Bs. As., 28|11|52

VISTO el presente Expediente letra G, número 31.542, del año 1952, por el que la Dirección General de Gendarmería Nacional, solicita se hagan extensivas a los Directores en general, a los Jefes de Agrupaciones, y de Escuadrones y al Jefe del Equipo Caminero, las facultades que otorga el inciso c), del Capítulo 2, del Artículo 1º, del Decreto Nº 28.088, del 29 de diciembre de 1950, al Director General de la Repartición; y CONSIDERANDO: Que la extensión de dichas facultades tiene por objeto facilitar la adquisición de forraje exclusiva y directamente de los productores, hasta la suma de m$n. 20.000; Que ella se estima indispensable para fomentar la producción forrajera y económica, de las zonas donde actúa Gendarmería Nacional; Que por las actuales facultades los Directores en general, y los Jefes de Agrupaciones, sólo pueden comprar directamente hasta la suma de m$n. 5.000, y los Jefes de Escuadrones, y del Equipo Caminero, hasta la de m$n. 1.000; importes que no permiten adquirir forraje en las cantidades necesarias que se consumen; Que no obstante tener potestad para comprar por un límite superior mediante licitación privada, les es imposible hacer uso de ese sistema, porque los oferentes son invariablemente acopiadores que residen fuera de la zona de consumo; Que los productores, especialmente los que cultivan en pequeña escala, generalmente están desconcentrados y no cuentan con representantes directos, lo que les impide participar en concursos; Que en los apartados lugares, donde actúa Gendarmería Nacional existen colonos que cultivarían la tierra con forraje, si tuvieran seguridades de que la Unidad con asiento en el lugar, les adquiriría la cosecha, con la evidente economía de fletes. Por lo expuesto; atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación (Inf. Nº 9-3.153|52, fs 5) y de conformidad con lo establecido por el artículo 48, de la Ley Nº 12.961,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Hácese extensivo a los Directores en general, a los Jefes de Agrupaciones, y de Escuadrones y al Jefe del Equipo Caminero, de la Dirección General de Gendarmería Nacional, las "Atribuciones Comunes del Título II, Capítulo 2, Concurso de Precios y Contratación Directa, Inciso c), del Artículo 1º, del Decreto número 28.088, del 29 de diciembre de 1950", para contratar forrajes, directa y exclusivamente de los productores.

Art. 2º — Las Unidades y Dependencias de la Dirección General de Gendarmería Nacional al efectuar las contrataciones a que se refiere el artículo anterior harán intervenir a las "Junta de Administración" o "Comisión de Adjudicación", en la forma dispuesta por los incisos b) y c) del mismo artículo, y cumplirán con la realización de los concursos de precios, de conformidad con lo establecido por el artículo 81º, del Decreto Nº 36.506|48.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Administración de Interior y pase a la Dirección General de Gendarmería Nacional para su conocimiento y efectos.

PERON. — Angel G. Borlenghi

SE EXTIENDE LA ZONA DE ACTUACION DE LA "UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA"

RESOLUCION M. Nº 11 D. N. T. Buenos Aires, 21 de enero de 1953

VISTO la solicitud de extensión de zona de actuación, presentada por la entidad denominada "Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina", en el Expediente Nº 48.625-M-45, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad obtuvo personería gremial por Resolución Nº 7 de fecha 16 de enero de 1946 de este Ministerio de Trabajo y Previsión; Que en todo el Territorio de la Nación, la misma cumple con el carácter de suficientemente representativa en los términos del artículo 8º de la Ley 12.921, Decreto 23.852|45; Por ello

El Ministro de Trabajo y Previsión,

Resuelve:

1º — Extender la zona de actuación reconocida a la entidad denominada "Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina", por las Resoluciones Nros. 7|46, 164|48, 283|49 y 209|50 a todo el territorio de la Nación.

2º — Comuníquese, publíquese, fecho; archívese.

Freire

DEJASE SIN EFECTO PERSONERIA GREMIAL

RESOLUCION M. Nº 10 D. N. T. Buenos Aires, 21 de enero de 1953

VISTO las constancias de los Expedientes números 3.991|B|52 y 4.011|V|52 y atento lo informado por la Dirección General de Asociaciones Profesionales, y CONSIDERANDO: Que compete al suscripto en cumplimiento de expresas disposiciones del Decreto Nº 23.852|45-Ley 12.921 otorgar, suspender o dejar sin efecto el reconocimiento gremial de las asociaciones profesionales; Que de las constancias acumuladas en las actuaciones, se desprende que el Sindicato Argentino de Vendedores de Cigarrillos no lleva ninguno de los libros exigidos por la Dirección General de Asociaciones Profesionales, no ajustándose en consecuencia a las disposiciones del Decreto 23.852|45, cuyo artículo 35º, inciso 4 estatuye: Las Asociaciones Profesionales deberán: ... 4) Llevar su contabilidad en forma que permita controlar el movimiento económico de la asociación, el libro de actas, un registro de afiliados y archivo de correspondencia. Los libros pertenecientes a asociaciones legalmente reconocidas, deberán ser rubricados por la Secretaría de Trabajo y Previsión''; Que asimismo, en la Asamblea realizada por el referido sindicato el día 16 de Noviembre de 1952, se informa a los delegados que la Comisión de *Prensa y Propaganda* ha asignado al Secretario General una remuneración mensual, en violación al artículo 40º de sus estatutos que establece: ''El Secretario General tendrá derecho a una remuneración mensual, e igualmente podrá extenderse a los demás miembros de la Comisión Directiva que será fijada por la Asamblea de socios en el acto de su elección ...''; Que el Sindicato Argentino de Vendedores de Cigarrillos ha llevado a cabo una Asamblea de Delegados, los que dependen directamente de la Comisión Directiva (artículo 10º de sus estatutos), y no de socios conforme a lo estatuído en el artículo 63º de su carta orgánica; Que por lo tanto, el Sindicato Argentino de Vendedores de Cigarrillos ha incurrido en violación de las disposiciones estatutarias y legales vigentes para Asociaciones Profesionales; Que el Decreto 23.852|45, en su artículo 42º da al Ministerio de Trabajo y Previsión la facultad de retirar la *personería gremial*, por las causas que allí se señalan, entre las cuales está y ello debe tenerse especialmente en cuenta, la del inciso a) que estatuye: ''Violación de las disposiciones legales, estatutarias o de un contrato colectivo de trabajo''; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión,

Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la personería gremial concedida al ''Sindicato Argentino de Vendedores de Cigarrillos'', en el Expediente Nº 3.387|52.

2º — Comuníquese, publíquese, fecho; archívese.

Freire

Resolución de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica a los interesados que el día 26 de marzo del corriente año, a las 16,— horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de abril de 1953, del siguiente empréstito:

C.A.I. Conv. 3 % 1946,
Serie ''D'' ...... v$n. 3.604.800.—
C.A.I. 3 % 1946, Serie ''G'' .... 4.467.000.—

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.11|3-Nº L-1.049-v.24|3|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente T. 112|953

Llámase a Licitación Pública Nº 2, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de marzo del corriente año a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de un equipo electrobomba, para pozo profundo y de un motor eléctrico para corriente alternada. Los materiales de referencia serán destinados a la Colonia Penal de Santa Rosa (U-4), para provisión de agua potable a la misma. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.13|3-Nº L.-1.129-v.19|3|53

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 179|52

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar la impresión del Boletín Informativo de la Facultad. — La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 20 de marzo a las 18 horas, en el local de la Sección Licitaciones y Compras (Contaduría) de la facultad, Avenida Presidente Figueroa Alcorta número 2263, planta principal, Capital Federal. — Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha sección, días hábiles de 16 a 18 hs. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1953. — El Contador Interino.

e.13|3-Nº L.-1.134-v.20|3|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 6.885|53

Llámase a Licitación Pública Nº 135|53, para el día 23 del mes de marzo de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: repuestos para automotores. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.13|3-Nº L.-1.127-v.19|3|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 100.150|52

Llámase a Licitación Pública Nº 132|53, para el día 23 del mes de marzo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Posadas, Misiones, y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o la antedicha dependencia, sita en Administración Zonal - Alberdi 248, Posadas, Misiones. — Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, carbón, arena, ladrillos, hierro, cal, chapas, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, escritorio, alimentos, cintas p|máquinas de escribir, etc. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.13|3-Nº L.-1.128-v.19|3|53

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 46-P|53

Nº 46-P|53 - Día 31|3|53, a las 9. — Por provisión de arandelas, barras de hierro, brazos esquineros, escuadras, grapas de hierro, etc. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independnecia 637, Capital.

e.13|3-Nº L.-1.146-v.26|3|53

Licitación Pública Nº 4-P|53

Nº 4-P|53 - (2º llamado) Día 23|3|53, a las 9. Por provisión de máquina de cortar papeles. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.13|3-Nº L.-1.126-v.17|3|53

Licitación Pública Nº 44-P|53

Nº 44-P|53 - Día 30|3|53, a las 15. Por reparación pintura y blanqueo a efectuar en el edificio de la entidad en Chacabuco, provincia de Buenos Aires. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.13|3-Nº L.-1.125-v.19|3|53

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expte. 12.909|53)

Llámase a licitación pública Nº 24 (veinticuatro), el día 25 de marzo, a las 16 horas, para la provisión de una máquina lavarropa y una centrífuga. Pliego de condiciones e informes en esta Direccin *General*, San Martín 10, Buenos Aires. Marzo 13 de 1953. -- El Interventor de la Dirección de Administración.

e.13|3-Nº L-1.137-v.19|3|53

(Expte. 11.022|52)

Llámase a Licitación Pública Nº 25, el día 25 de marzo de 1953, a las 17 horas, para la provisión de instrumental científico. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Buenos Aires. Marzo 13 de 1953. — El *Interventor* de la Dirección de Administración.

e.13|3-Nº L-1.138-v.19|3|53

Ministerio de Industria y Comercio

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisiciones siguientes: marzo 20, a las 12 *horas* (*Pliego* Nº 2131) uniformes, camisas, capas impermeables, etc. Marzo 31, a las 11 horas (Pliego Nº 2132). Distribución de cilindros en Salta. Marzo 31, a las 9 horas (Pliego Nº 2133). Fieltros. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas y en la oficina de Gas del Estado, en la ciudad de Salta. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.13|3-Nº L-1.140-v.19|3|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de máquinas cortadoras de césped (a mano y con motor); rodillos destructores de cardos; dispositivos portátiles para perforar suelos y aplanadora a rodillo portátil p|trabajos de ''bacheo'', $ 270.000. Presentación propuestas: 20 de marzo, a las 12 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Capital.

e.13|3-Nº L-1.139-v.19|3|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30
Exp. Nº 111.092|52

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes en curso, a las 11 horas, por la reparación general de hasta seis (6) aviones marca ''Dragón'' y provisión de materiales para los mismos. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.13|3-Nº L-1.135-v.19|3|53

Licitación Pública Nº 31

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes en curso, a las 12 horas, para la adquisición de 10.000 kilogramos de azufre doble ventilado y 10.000 kilogramos de azufre molido comercial, con destino a la Dirección de *Elementos* de Lucha, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal. El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.13|3-Nº L-1.123-v.19|3|53

Licitación Pública Nº 32

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes en curso a las 13 horas, para la adquisición de diversos automotores con destino a la Dirección General de Enseñanza Agrícola. El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina 127, Capital Federal. — El Director General.

e.13|3-Nº L-1.124-v.19|3|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. para la venta, prov., coloc. y construcción de:

Nº 30/53 — Exp. Nº 9.355/52 y 1.299/53 — Venta de Residuos de Comida, Huesos y Grasa. Dest. Varios Estab. de la Direc. Nacional. Apertura el 20/3/53 a las 9,30 horas.

Nº 31/53 — Exp. Nº 963/53 -- Materiales de Construcción. Dest. Direc. de Obras. Apertura el 20/3/53 a las 10 horas.

Nº 32/53 -- Exp. Nº 3.738/52 — Provisión y Colocación de una Bomba de Agua. Dest. Hogar ''Gral. Martín Rodríguez''. Mercedes. FCNDFS. Apertura el 20/3/53 a las 10,30 horas.

Nº 33/53 — Exp. Nº 1.680/53 -- Construcción de Cielorrasos. Dest. Hosp. Rivadavia. Apertura el 20/3/53 a las 11 hs.

Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269 Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.13|3-Nº L.1.131 - v.19|3|53

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 148.590/53

Llámase a licitación Pública Nº 3/53, para el día 25 de marzo de 1953 a las 12,00 horas para la provisión diaria de pancitos tipo felipe, flautitas o alemancitos, con destino a cubrir las necesidades de este Instituto y sus dependencias, por el período comprendido entre el 1º de abril y 31 de diciembre de 1953. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes. — Bs. As. 13 de marzo de 1953. — El Director General de Administración.

e.13|3-Nº L.1.136 - v.19|3|53

SECCION DECRETO-LEY Nº 13.937/46
Para el personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 51
Expediente Nº 173.660/53

Llámase a Licitación Pública para la provisión de heladeras y enfriadores de agua.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del Señor Cantador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 31 de marzo del cte. año, a las 12 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1953. — Mario Núñez, Jefe Seccional.

e.13|3-Nº L.1.132 - v.19|3|53

Licitación Pública Nº 52
Expediente Nº 167.618|52

Llámase a Licitación Pública para la la provisión de guardapolvos para el personal de la Sección.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del Señor Cantador General, calle Paseo Colón Nº 239. 9º piso, el día 31 de marzo de 1953, a las 14 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1953. — Mario Núñez, Jefe Seccional.

e.13|3-Nº L.1.133 - v.19|3|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Lic. Pública Nº 14/53 (Expte. número 428/D/53) para la adquisición de Pino Paraná, Curupay, Pino Spruce, Cedro, Pino Brasil y Lapacho.

Apertura 20/III/53, 12 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia 578, piso 4º/; ejemplar $ 10.— m/n..

Buenos Aires, marzo de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos.

e.13|3-Nº L.1.130 - v. 19|3|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ORGANIZACION COMERCIAL

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 76|53, para el día 27 de marzo de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Lienzo, Vulcacit, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.13|3-Nº L.1.147 - v.19|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 77|53, para el día 27 de marzo de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de: Anillos para Trafilar Barras de Acero, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65. Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.13|3-Nº L.1.148 - v.19|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 78|53, para el día 27 de marzo de 1953, a las 9,50 horas, para la provisión de: Repuestos para Grúas, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.13|3-Nº L.1.149 - v.19|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 79|53, para el día 27 de marzo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Repuestos para Usina Eléctrica, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.13|3-Nº L.1.150 - v.19|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 81|53, para el día 27 de marzo de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: Tubos, Caños y Accesorios, Válvulas, con destino a la Planta Militar de Acido Sulfúrico.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65. Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.13|3-Nº L.1.151 - v.19|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 80|53, para el día 27 de marzo de 1953, a las 10,10 horas, para la provisión de: Artículos de Electricidad - Lámparas, con destino a la Planta Militar de Acido Sulfúrico.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65 Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.13|3-Nº L.1.152 - v.19|3|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO ARSENAL "ESTEBAN DE LUCA"

Llámase a Licitación Pública Nº 4|53 para la provisión de aceros, latón, oro puro etc.; la apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban De Luca" (Sección Licitaciones) el día 20 de marzo del corriente año a las 8.— horas. Lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Arsenal "Esteban De Luca" (Sección Licitaciones) calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio G. Bidone, Coronel, Jefe Ars. "E. De Luca"

e.13|3-Nº L.1.141-v.19|3|53

ESCUELA DE ARTILLERIA (A. 4)

Llámase a licitación pública para el día 25 de marzo a las 10 horas para la concesión de estiércol entre el 1º de marzo de 1953 al 30 de abril de 1954. —

El estiércol será retirado del cuartel del 1. Grupo de esta Escuela, en Parque Sarmiento.

Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al Jefe del Servicio de Intendencia de la Escuela de Artillería (A. 4) Camino a Calera Km. 9½ o por carta a Casilla de Correo 374 Córdoba.

e.13|3-Nº L.1.142-v.17|3|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIVISION ADQUISICIONES SECCION LLAMADOS

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 137|953 para la adquisición de colchas, frazadas y toallas; la apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1953 a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|3-Nº L.1.143-v.19|3|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 153|953 para la adquisición de alicates para uñas y aparatos para afeitar; la apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1953 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|3-Nº L.1.144-v.19|3|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 135|953 para la adquisición de lienzo blanco; la apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada, el día 20 de marzo de 1953 a las 9 horas.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condicioens generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|3-Nº L.1.145-v.19|3|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 12|53 para la adquisición de verdura y fruta para las Guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1953 a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|3-Nº L.1.153-v.19|3|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (Exptc.: S-29.233|952), para el día 23 de marzo de 1953, a las 11,00 horas, por repuestos de los motores Fairbank Morse del Aviso Mandubí del Servicio de Practicaje de la Repartición.

Pliego de condiciones en el Servicio de Practicaje, Lavalle 341, 2do. piso, de 13,00 a 18,00 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

$ 80.— e.12|3-Nº L-8.514-v.18|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (Exptes. D-03.531, D-3.532, D-3.535, D-3.533 y D-3.534, c.v|952), para el día 23 de marzo de 1953, a las 10,00 horas, por la provisión de medicamentos varios. — Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7.00 a 13,00 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|3-Nº L.1.113-v.18|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9 (Exptc.: I-8.149 c.a|952), para el día 23 de marzo de 1953, a las 11,00 horas, por la modificación de escudos de frente identificadores de la Repartición. — Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7.00 a 13,00 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|3-Nº L.1.114-v.18|3|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53, para el día 26 de marzo a las 9 horas, con el objeto de resolver la provisión de prendas de uniformes, para el personal de servicio y maestranza de este Ministerio. Pliegos e informes: Oficina Suministros (Av. R. S. Peña 1211, 4º p. of. 410). — Enrique José Saroli, Director General de Administración.

e.9|3-Nº L.1.016-v.13|3|53

Ministerio de Educación

Expediente Nº 28|953
Facultad de Ciencias Económicas

Llámase a licitación pública para el día 13 de marzo de 1953, a las 10 horas, para el arreglo mecánico general, instalación eléctrica, tapizado, reparación general de chapa y pintura general de un coche marca Buick, modelo 1938, serie 70, chapa Nº 71246. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil, de 9 a 12 horas. — El Contador.

e.2|3-Nº L-925-v.13|3|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo de 1953 a las 10 horas, para la adquisición de dos pianos media cola, de 170 a 190 cm. más o menos, en caja imitación caoba, puestos en la Universidad Nacional de Córdoba. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría General, Avenida Gral. Paz 154, 2º piso. Córdoba. — Jesús Roque Blariza, Director de Administración.

e.11|3-Nº L-1.051-v.17|3|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 175
Expediente D-40.312|53

Se llama a Licitación Pública Nº 175, para el día 23 de marzo de 1953, a las 13 horas, por la provisión de las siguientes máquinas: aspiradoras eléctricas, enceradora y lustradora de pisos de lavar ropa, para cortar césped, equipo completo para conservación de cañerías y cloacas. Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en esta División Adquisiciones, Bolívar número 191, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 horas. — Buenos Aires, marzo 4 de 1953. — El Director de Administración.

e.10|3-Nº L.1.044-v.16|3|5

Expte.|C|40.695|53
Licitación Pública Nº 176

Se llama a Licitación Pública Nº 176, para el día 24 de marzo de 1953, a las 13.00 horas, para efectuar los trabajos que se mencionan a continuación:

Montaje, Instalación y Puesta en Marcha de un Equipo de Hilandería, compuesto de 27 máquinas, en la Escuela Fábrica Nº 2, "María Eva Duarte de Perón", sita en la Av. San Martín Nº 4650, Florida, Buenos Aires, perteneciente a esta Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones. Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 13.00 h. a 17.00 horas. — El Director de Administración.

e.11|3-Nº L-1.061-v.17|3|53

Expte. D|37.915|52

Se llama a Licitación Pública Nº 158 (2º llamado), para el día 25 de marzo de 1953, a las 10 horas; para la provisión de los siguientes máquinas para carpintería: cepilladoras, tupies, espigadoras, sierras circulares, garlopas, etc. Para más detalles, consultar y retirar pliego, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja. Capital Federal, de 8 a 12,30 horas — El Director de Administración.

e.9|3-Nº L.1.031-v.20|3|53

DIVISION COMPRAS
Expediente Nº 5.871|53
O.P. Nº 370-P.D.P

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo de 1953 a las 16,30. para la adquisición de: Un mimeógrafo eléctrico y una máquina de escribir, con destino al Ateneo Universitario de la Facultad de Derecho y C. Sociales, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.12|3-Nº L-1.118-v.18|3|53

Expediente Nº 2.300|53
O.P. Nº 371-P.D.P

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo de 1953, a las 17, para la adquisición de: Máquinas de escribir, ficheros de acero, biblioteca de madera, equipo de propalación completo con dos parlantes y mimeógrafo eléctrico, con destino a la Federación Gremial Universitaria de Córdoba, dependiente del Consejo Benefactores del Universitario Argentino. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.12|3-Nº L-1.119-v.18|3|53

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Llámase a licitación pública para el día 23 de marzo de 1953 de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 128, a las 15, para la provisión de elementos varios (quimógrafos, fotocolorímetros, etc.), con destino a la cátedra de Farmacodinamia de la Facultad de C. Médicas. — Presup. of. m$n. 125.350.— Plg. m$n. 5.—.

Nº 129, a las 15,15, para la ejecución y provisión de bancos de madera con destino a los vestíbulos y galerías de la Facultad de C. Médicas. Presup. of. m$n 125.750.—. Plg. m$n. 5.—.

Nº 130, a las 15,30, para la provisión de elementos varios (pinzas, bisturíes, tambores de bronce, etc.), con destino al Inst. de Maternidad "Pedro A. Pardo". Presup. of. m$n. 19.207.—. Plg. m$n. 5.—.

Nº 131, a las 15,45, para la provisión y colocación de barandas de bronce en las galerías altas de los Salones de Actos de las Facultades de C. Médicas y de Odontología. Presup. of. m$n. 27.000.—. Plg. m$n. 5.—.

Nº 132, a las 16, para la provisión e instalación de artefactos de iluminación en diversas dependencias de las facultades de C. Médicas y de Odontología. Presup. of m$n. 339.692.—. Plg. m$n. 25.—.

Informes: Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 Art. 6º, J. E. Uriburu 951, Capital. Las propuestas deberán ser acompañadas del respectivo depósito de garantía, equivalente al 1 por ciento sobre el monto total de las mismas. — El Secretario.

e.12|3-Nº L-1.120-v.18|3|53

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente H 13342-13345|52 y Expediente A 12244|952

Llámase a licitación pública hasta el día 17 del próximo mes de marzo, a las 15 horas, para la provisión de aparatos destinados al Hospital de Clínicas dependiente de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en la Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 9 a 11 horas. — El Contador.

e.24|2-Nº L-811-v.17|3|53

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 37, para el día 27 de marzo de 1953, a las 16, para la contratación del: Servicio de Alimentación para las Mismas, con destino a diversas escuelas diferenciales, dependientes de este Ministerio, Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.6|3-Nº L. 972 - v.19|3|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nro. 13.971|53

Llámase a Licitación Pública Nº 134|53, para el día 19 del mes de marzo de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Batista, cotí, frazadas, satiné, granité, organdí, mantas, tela turca, tela vasca, toallas, etc. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.4|3-Nº L-947-v.17|3|53

Expediente Nº 100.046|52

Llámase a Licitación Pública número 128|53, para el día 17 del mes de marzo de 1953, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Endocrinología, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a adquisición de Revistas Científicas. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.9|3-Nº L.1.011-v.13|3|53

Expediente Nº 13.956|53

Llámase a Licitación Pública Nº 133|53, para el día 19 del mes de marzo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329. séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: botas, botines, zapatillas. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.11|3-Nº L-1.052-v.17|3|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL SUR

Expediente Nº 15.365|52

Llámase a Licitación Pública número 127|53, para el día 17 del mes de marzo de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en Esquel, Chubut y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Administración Zonal en Esquel, Chubut. Las necesidades se refieren a: alimentos, leña, cintas p|máquina de escribir, repuestos p|automotores, artículos de limpieza, útiles de oficina, etc. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.9|3-Nº L.1.015-v.13|3|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL

Expediente Nº 79.611|52

Llámase a Licitación Pública Nº 131|53, para el día 20 del mes de marzo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Fidanza en Entre Ríos (Diamante), y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Administración Individual en Diamante, C. Correo Nº 60, Paraná, Entre Ríos.

Las necesidades se refieren a: alcohol, carbón, leña, cemento, mosaicos, arena, cal, arts. de ferretería, electricidad, limpieza, escritorio, alimentos, repuestos p|automotores, forraje, etc. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.12|3-Nº L-1.104-v.18|3|53

Ministerio de Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL (Licitaciones)

Expte. Nº 1.661. S G |51

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Ita Ibate y Loreto (Dto. 13). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.10|3-Nº L.1.045-v.16|3|53

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 212

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "casillas desarmables". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de marzo de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 3 de 1953. — Marco Aurelio Andrada. Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|3-Nº L.933-v.16|3|53

Licitación Pública Nº 213

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "materiales y elementos para radiodifusión". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de marzo de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 3 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|3-Nº L.934-v.16|3|53

Licitación Pública Nº 215

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "artículos de proveeduría general" (útiles de escritorio, papeles, carbónicos, ombalar, etc.)". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de marzo de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 9 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.9|3-Nº L.1.009-v.20|3|53

Licitación Pública Nº 214

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "elementos para Dirección Técnica". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de marzo de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 9 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.9|3-Nº L.1.010-v.20|3|53

Expte. 5.063 SG|50

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Lincoln (Dto. 3). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3 (Mercedes) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.9|3-Nº L.1.028-v.13|3|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 48-P|53, 49-P|53, 50-P|53, 51-P|53, 53-P|53 y 57-P|53

Nº 48-P|53. — Día 27|3|53, a las 16. Por provisión de parafina refinada y Jalea de petróleo.

Nº 49-P|53. — Día 26|3|53, a las 9. Por provisión de papel higiénico.

Nº 50-P|53. — Día 26|3|53 a las 15. Por provisión de papel "Kraft" o similar.

Nº 51-P|53. — Día 27|3|53 a las 15. Por provisión de ácido sulfúrico.

Nº 53-P|53. — Día 26|3|53 a las 10. Por provisión de jabones varios.

Nº 57-P|53. — Día 26|3|53 a las 16. Por provisión de tubos de madera para travesaños.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.12|3-Nº L-1.102-v.18|3|53

Licitación Pública Nº 55-P|53

Nº 55-P|53. — Día 30|3|53 a las 9. Por fundición de cobre y plomo en lingotes.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras. Independencia 637, Capital.

e.12|3-Nº L-1.103-v.25|3|53

Licitación Pública Nro. 39-P/53

Nº 39-P/53, día 24|3|53 a las 9. — Por la provisión de bujes, dedales, chapas, grampas, protecciones, ligaduras, caños de plomo y soldadura.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.4|3-Nº L-952-v.17|3|53

Licitación Pública Nº 42-P|53

Nº 42-P|53: Día 25|3|53 a las 9. Por la provisión de andamios para postes, pernos, grapas, guarda riendas, regletas, soportes de hierro, etc. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.10|3-Nº L.1.046-v.23|3|53

Licitaciones Públicas Nros.: 41-P|53, 45-P|53 y 47-P|53

Nº 41-P|53 — Día 17|3|53 a las 9. Por trabajos de pintura en el edificio situado en la calle Díaz Vélez 4940.

Nº 45-P|53 — Día 17|3|53 a las 10. Por provisión de caños de acero cincado.

Nº 47-P|53 — Día 17|3|53 a las 15. Por efectuar desagote de pozos sumideros. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.10|3-Nº L.1.047-v.16|3|53

Licitación Pública Nº 43-P|53

Nº 43-P|53 — Día 24|3|53 a las 15. Por provisión de accesorios de la industria metalúrgica. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.10|3-Nº L.1.048-v.23|3|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 1.535|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para hombre. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|3-Nº L-916-v.13|3|53

(Expediente Nº 1.534|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para niños. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1953, a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|3-Nº L-917-v.13|3|53

(Expediente Nº 1.536|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para señora. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1953, a las 10.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|3-Nº L-918-v.13|3|53

Expte. Nº 1.237|53

Llámase a licitación pública para la provisión de camisetas de invierno para niños. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de marzo de 1953 a las 10 horas. Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|3-Nº L.941-v.16|3|53

Expte. Nº 15.178/52

Llámase a licitación pública para la provisión de sillones para inválidos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de marzo de 1953 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|3-Nº L-1.108-v.18|3|53

Expte. Nº 15.445/52

Llámase a licitación pública para el corte y confección de trajecitos "Holandesitos" de verano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de marzo de 1953 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|3-Nº L-1.106-v.16|3|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente 254.801|52

Llámase a licitación pública por el servicio de camiones para el transporte de tambores con infestante desde Dock Central - Eva Perón y Capital Federal y viceversa, durante el año 1953. La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de marzo de 1953 a las 13 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, of. 405, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.10|3-Nº L.1.037-v.16|3|53

Expediente 250.085|53

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres azules con y sin ventana. La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de marzo de 1953 a las 14 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, of. 405, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.10|3-Nº L.1.038-v.16|3|53

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

"Organización para la Comercialización Materiales Puerto "Eva Perón"

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por el término de diez días a partir del 9 de marzo de 1953, para la venta de repuestos para automotores. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en pliego que se entregará al efecto previo pago de $ 50.— m|n., en Florida 656, planta baja, Capital Federal, durante los días hábiles, de 8 a 20 horas. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de marzo de 1953, a las 17 horas, en las oficinas de la "Organización para la Comercialización Materiales Puerto "Eva Perón", sitos en Florida 656, 1er. piso, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir

Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — Luis Máximo Prieto, Director General.

e.9|3-Nº L-1.021-v.20|3|53

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 77 P, para contratar el seguro contra incendio de los edificios y contenidos (maquinarias, equipos y utilajes) de los Elevadores Maggiolo, Terminal Eva Perón (Pcia de Santa Fe) y Las Junturas (Pcia. de Córdoba) cuya explotación está a cargo de esta Dirección Nacional.

El detalle y características de las instalaciones y valores a cubrir, se consignan en el pliego de condiciones preparado a tal efecto, que será entregado a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 24 de marzo del corriente año a las 16 horas, en la dirección precitada con la presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1953. — Cont. Púb. Nac. Jorge Roston, Director de Administración.

e.12|3-Nº L-1.115-v.18|3|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta fraccionada en 10 lotes, de un millón seis mil doscientos litros de vino depositado en la bodega "La Rosa". Cafayate, Salta. Apertura 26 de marzo próximo, a las 10, en sucursal Cafayate. Pliegos de condiciones en las sucursales Cafayate, Salta, Tucumán, Jujuy, Orán, Catamarca y La Rioja, y en Avda Santa Fe 4156, piso 3º, Capital Federal (BN 16)

e.4|3-Nº L-953-v.17|3|53

Llámase a licitación pública para la provisión a la Oficina de Tribunales y seis Agencias de la Capital, de leña destinada a calefacción para la temporada invernal 1953. Apertura: 16 de marzo de 1953, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo, local 714.

e.9|3-Nº L-1.000-v.13|3|53

Llámase a licitación pública para la provisión, ejecución y colocación de revestimientos y estantes de madera para roperos del segundo grupo de la obra del edificio de casa central. Apertura 16 del cte., a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar documentación (m$n. 30.— cada juego), en Inspección General Obra Nuevo Edificio de Casa Central, Reconquista 71, entrepiso, local Nº 78, Capital Federal.

e.9|3-Nº L-1.001-v.13|3|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para la provisión y colocación de alfombras y cortinas y el suministro de felpudos para la Delegación San Juan. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, (25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el 26 de marzo de 1953, a las 15.15 horas (B.I.7).

e.11|3-Nº L-1.058-v.24|3|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para ejecutar aislaciones de cobre en cornisas y balcones del nuevo edificio para casa central del Banco Hipotecario Nacional cuyo presupuesto oficial es de m$n. 780.000. Las propuestas serán abiertas el 23 de marzo de 1953 a las 16, en la Gerencia de Construcciones, Departamento Suministros, Alsina 363, Capital, donde asimismo se suministrarán informes. Pliegos (m$n. 50 cada uno) en la Empresa GEOPE (E. N.) Bernardo de Irigoyen 330, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas.

e.26|2-Nº L-858-v.18|3|53

Licitación Pública Nº 2.109

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir 10 máquinas de calcular eléctricas super automáticas. La apertura se realizará en la Gerencia de Administración el día 6 de abril de 1953 a las 16,30 horas.

Por el pliego de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán Nº 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12.30 a 16 horas.

e.12|3-Nº L-1.107-v.25|3|53

Licitación Pública Nº 2.053

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir lámparas eléctricas y tubos para luz fluorescente. La apertura se realizará el 13 de marzo de 1953, a las 16.30 horas en la Gerencia de Administración. Por el pliego de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12.30 a 16 horas.

e.2|3-Nº L-920-v.13|3|53

Licitación Pública Nº 1.992

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir medallas de oro y plata. La apertura se realizará el 18 de marzo de 1953 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración. Por el pliego de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348 2º piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas.

e.3|3-Nº L-945-v.16|3|53

Licitación Pública Nº 2.000

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para, la adquisición de artículos de limpieza y desinfección. La apertura se realizará el 30 de marzo de 1953 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración. Por el pliego de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348 2º piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas. — Buenos Aires. — El Gerente de Administración.

e.10|3-Nº L-1.035-v.23|3|53

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de prendas de vestir para el personal obrero y de servicio. Las bases y especificaciones podrán retirarse en Compras, de 11,45 a 19,15. Las propuestas se abrirán el 20 de marzo de 1953, a la hora 15, en el primer piso de la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador y de los interesados que concurran.

Buenos Aires, marzo de 1953. — La Administración.

e.9|3-Nº L-1.017-v.13|3|53

Ministerio de Industria y Comercio

GAS DEL ESTADO E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Marzo 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.124): Tornillos, espárragos y bulones. Marzo 31, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.125): Tirafondos, arandelas, chavetas, etc. Abril 21, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.126): Limas y escofinas. Abril 22, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.127): Clavos, puntas París, roblones, etc. Abril 24, a las 10 hs. (Pliego Nº. 2.128): Llaves, manijas, boca-llaves, etc. Abril 29, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.129): Bulones. Abril 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.130): Limas, polvo "rojo París", esmeril en pasta, tela esmeril, papel de lija, etc. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|3-Nº L-1.019-v.13|3|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Marzo 20, a las 11.00 hs. (Pliego número 2122). Juegos de piezas refractarias para ser colocadas en generadores de gas. Marzo 23, a las 11,00 hs. (Pliego número 2123). Dos precipitadores electrostáticos de alquitrán.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. Gas del Estado. E.N.D.E.

e.4|3-Nº L-955-v.17|3|53

2º PLAN QUINQUENAL

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública Nº 4325, para el día 11 de mayo de 1953, a las 10 horas, por la fabricación de:

4.000 kilómetros de caños de diversos diámetros, y|o provisión de:

400.000 toneladas aproximadamente de chapas para la fabricación de los mismos, destinados a la construcción de los oleoductos Campo Durán (Salta), San Lorenzo (Santa Fe) y Challacó (Neuquén), Bahía Blanca, y del gasoducto Campo Durán (Salta), Buenos Aires.

El acto de apertura se efectuará en la sede central de Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.), sita en la calle Libertad Nº 1235, Capital el día y hora indicados.

Los pliegos de condiciones y demás datos, podrán obtenerse en el Edificio Y.P.F., ubicado en la Av. Pte. R. S. Peña 777, piso 3º, of. 316, Capital.

e.10|3-Nº L-1.100-v.30|3|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

20|3|53, Máquinas para taller (4236), a las 10,30 hs.

20|3|53, drogas para laboratorio (4278), a las 11 hs.

21|3|53, peines para máquinas roscadoras (4272), a las 8 hs.

21|3|53, empaquetaduras y juntas (4273), a las 8.30 hs.

23|3|53, cristales para automotores (4268), a las 8 hs.

23|3|53, guarniciones de cuero (4269), a las 8,30 hs.

23|3|53, sierras sin fin (4270), a las 9,30 hs.

23|3|53, equipo de bombeo (4211), a las 10,30 hs.

23|3|53, construcción edificio casa calderas y montaje caldera (4297), a las 11 hs.

e.6|3-Nº L-982-v.19|3|53

Licitaciones Públicas

18|3|53 — Hidrato de sodio (4187) a las 8 hs.

20|3|53 — Chapas lisas y flejes (4199) a las 8 hs.

20|3|53 — Tetracloro fenol (4274) a las 11.30 hs.

20|3|53 — Arrancadores para motores (4256) a las 11 hs.

20|3|53 — Papelería (4275) a las 12 horas.

23|3|53 — Alambres para bobinajes (4271) a las 10 hs.

24|3|53 — Accesorios para caños (4267) a las 8 hs.

e.24|2-Nº L-812-v.16|3|53

Licitaciones Públicas

Administración Yacimiento Eva Perón

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 5,1953) por la mano de obra para la renovación del oleoducto de cargamento del muelle General Mosconi, del Yacimiento Eva Perón de Comodoro Rivadavia.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a Ingeniería (Contratos) de dicho Yacimiento, todos los días hábiles de 9.30 a 12.30 horas y sábados de 8,30 a 10,30 horas, previo pago de la suma de $ 18.— m|n.

El acto de apertura se efectuará el día 18 de marzo próximo a las 11 horas, en las Oficinas de Contratos, en presencia de los interesados que concurran al acto.

e.5|3-Nº L-965-v.18|3|53

Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 76) para la contratación de mano de obra para el desmontaje y montaje de un galpón de 14,70 x 7,35 mts. ubicado en la Proveeduría del Campamento Central de este Yacimiento y montarlo en el Yacimiento Cerro Bandera (Portezuelo), cuya apertura se efectuará el día 18 de marzo de 1953 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en dicho Yacimiento, en Plaza Huincul (Neuquén), F. C. N. G. Roca, pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 5.— m/n.

e.10|3-Nº L.1.041-v.16|3|53

Expediente Nº 165.160|52

Llámase a licitación pública Nº 31, para el día 20 de marzo de 1953, a las 11.30 horas, para la adquisición de papeles: en blanco, carbónico, tipo Kraft y secante; fichas de cartulina y libros para recibos y registro etc. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13.30 horas.

e.10|3-Nº L.1.036-v.16|3|53

Divisional Córdoba

Llámase a licitación pública para el 26 de marzo próximo a las 10 hs., para el transporte de personal de Y. P. F. (Ende) en ómnibus, microómnibus, entre el centro de la ciudad de Córdoba y Km. 2½ camino a Jesús María. Por pedidos de pliegos y demás consultas dirigirse a Divisional Córdoba, Avenida General Paz 351, piso 1º. — División Licitaciones, Marzo 6 de 1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.12|3-Nº L-1.116-v.18|3|53

Construcción Destilería Presidente Perón Tiro Federal

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 209, (hora 14), Cemento Portland.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 20 de marzo de 1953 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Tiro Federal, marzo 5 de 1953. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.12|3-Nº L-1.117-v.16|3|53

CONSTRUCCION DESTILERIA

Expte. Nº 131.102|53

Llámase a Licitación Pública Nº 21 para el día 18 de marzo de 1953, a las 11,30 horas, para la adquisición de útiles de escritorio. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. Giuliano, Director General de Administración.

e.9|3-Nº L-1.012-v.13|3|53

Destilería Eva Perón

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para el 17 de marzo próximo a las 11 horas, para la provisión de leche pasteurizada envasada en botellas.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Oficina de Compras en la Destilería Eva Perón del Puerto Eva Perón.

División Licitaciones, marzo 5 de 1953

e.11|3-Nº L-1.065-v.17|3|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES — E.N.D.E.

Licit. Púb., día 18|3|53, Nº 7|53: Motores eléctricos, arrancadores, 10 hs.; Nº 8|53: Máquina impresora automática, 10,10 hs.; Nº 83|52: Conductor eléctrico, 10,20 hs. Informes y pliegos en Avda R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.9|3-Nº L-1.020-v.13|3|53

Licitación Pública Nº 9|53, moto-compresores de aire. Apertura: 6 de abril de 1953, a las 16 horas. Informes y pliegos, en Av. R. S. Peña 1190, Capital. — Jorge Jaime Bonnín, Jefe del Departamento Informaciones y Publicidad.

e.6|3-Nº L-971-v.19|3|53

Licit. Púb., día 25|3|53, Nº 10|53, Maderas, 12 hs., Nº 11|53, Planchas de Consolite, 12.10 hs., Nº 12|53, Rectificadoras de vapor de mercurio, 12.20 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.11|3-Nº L-1.064-v.17|3|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión e instalación de ascensores en el edifi-

cio Casa Central, 3ra etapa de las obras. $ 2.180.000. Presentación propuestas: 10 de abril, a las 16 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso. Capital.

e.25|2-Nº L.-845-v.17|3|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expte.: 3.306-LP-1953

Seis camionetas furgón. Pliego: Of. de Compras. Apert.: abril 7 de 1953 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa. Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|3-Nº L.975 - 19|3|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 92.175/51

Llámase a licitación pública Nº 28, para el día 30 de marzo del corriente año, a las 11 horas, para la adquisición de una máquina limpiadora, cinco deslintadoras, una prensa para "Linter" y una máquina clasificadora y tratadora de semillas de algodón.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal o bien en la Agronomía Regional del Ministerio, existente en Presidencia Roque Sáenz Peña, calle Rivadavia 473 (Provincia Presidente Perón).

El Director General.

e.10|3-Nº L.1.032 - v.23|3|53

Licitación Pública Nº 27
Expte. Nº 142 000/52 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de marzo a las 12 horas, para la adquisición de diecisiete (17) camionetas tipo "Pick-up", con destino a la Administración Nacional de Bosques (Inspección de Zona Forestal de Trelew, Chubut).

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal o en la citada Inspección.

El Director General.

e.10|3-Nº L.1.033 - v.23|3|53

Licitación Pública Nº 26
Expte. Nº 15.19•|53

Llámase a licitación pública para el día 18 del corriente, a las 11,30 horas, para el lavado y planchado de ropas varias durante el año en curso.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.

e.9|3-Nº L.1.030-v.13|3|53

Licitación Pública Nº 29

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes en curso, a las 13 horas, para la adquisición de repuestos para máquinas espolvoreadoras a motor marca "Simplex".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.11|3-Nº L.1.060-v.17|3|53

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Ley 14.155

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el 25 de marzo de 1953 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de una máquina grabadora tipo Adrema, modelo Hr "0..", destinada a este Instituto.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, Avda. Julio A. Roca 751, 3º Piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.11|3-Nº L-1.063-v.17|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 7|53 para el día 26 de marzo de 1953 a las 10 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza en general de los locales ocupados por el Instituto Nacional de Carnes en el edificio sito en la calle Avda. Julio A. Roca 751, Capital Federal.

El acto tendrá lugar en la oficina de compras del Instituto, Avda. Julio A. Roca 751, 3er. piso, Capital, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.12|3-Nº L-1.121v.18|3|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
EMPRESA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 24 de marzo de 1953 a las 10 horas, para la provisión de "Artículos de Ferretería", según pedido agregado a la Carpeta número 13.723|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.11|3-Nº L-1.066-v.17|3|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Ley Nº 11.110
Expediente Nº 153.263
Licitación Pública Nº 2|1953

Llámase a licitación para el día 16 de marzo a las 12 horas, para la provisión de leche, pan y factura. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.6|3-Nº L-999-v.16|3|53

Expediente Nº 153.674
LICITACION PUBLICA Nº 3|53

Lámase a licitación para el día 20 de marzo a las 12 horas, para la contratación del abono de limpieza del edificio. — Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.11|3-Nº L-1.062-v.24|3|53

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Decreto-Ley Nº 13.937|46
Para el personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 48
Expediente Nº 173.646|53

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de cortinas interiores de tela de las ventanas del frente, patio intermedio y contrafrente desde el 1º al 6º del edificio Alsina Nº 250.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, Calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 30 de Marzo de 1953, a las 14 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1953. — Mario Núñez, Jefe Seccional.

e.12|3-Nº L-1.110-v.18|3|53

Licitación Pública Nº 49
Expediente Nº 173.221|53

Llámase a licitación pública para la demolición de los tabiques que forman los dos pasillos en los locales oficinas de los pisos 1º al 6º del edificio Alsina Nº 250, incluído la correspondiente refección.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 30 de Marzo de 1953, a las 12 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Pasco Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 7 a 14 horas

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1953. — Mario Núñez, Jefe Seccional.

e.12|3-Nº L-1.111-v.18|3|53

Licitación Pública Nº 50
Expediente Nº 173.155|53

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de artefactos eléctricos de luz fluorescente en el local de la calle Alsina Nº 250.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 30 de Marzo de 1953, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1953.

e.12|3-Nº L-1.112-v.18|3|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 1.566|53

Llámase a Lict. Púb. Nº 72|52 (2do. llamado) Catgut cromado y simple. Apertura el 16|3|53 a las 9.30 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.12|3-Nº L-1.122-v.16|3|53

Llámase a Licit. Púb. para la prov. de: Nº 22|53 —Exp. Nº 9.677|52— 4 ómnibus p|una capacidad de 30 a 40 asientos. Apertura el 23|3|53 a las 15 hs.

Nº 23|53 —Exp. Nº 9.265|52— Art. de mercería y telas. Apertura el 23|3|53 a las 15,30 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros — Reconquista 269— Cap. Fed.

e.9|3-Nº L.1.018-v.20|3|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. pública para Construc. y prov. de:

Nº 25|53 — Exp. Nº 1.086|53: Construcción de la Extructuración de Hormigón Armando. Hosp. Nac. Neuro-Psiquiátrico de Muj. (Cap. Fed.). Apertura el 17|3|53 a las 9,30 hs. Informes y Pliegos: Direc. de Obras, Reconquista 269, Capital.

Nº 26|53 — Exp. Nº 9.678|52: 2 Ambulancias. Dest. Depart. de Transp. y Combust. Apertura el 17|3|53 a las 10 hs.

Nº 27|53 — Exp. Nº 9.679|52: 5 Camionetas Rurales dest. Depart. de Transp. y Combust. Apertura el 17|3|53 a las 10,30 horas.

Nº 28|53 — Exp. 5.804|52: Un Aparato de Rayos X, destinado Inst. de Tisio-Cirugía "María Ferrer". Apertura el 17|3|53 a las 11 hs.

Nº 29|53 — Exp. Nº 9.414|52: Especialidades Medicinales e Instrumental Científico, Dest. Inst. de Tisio-Cirugía "María Ferrer". Apertura el 17|3|53 a las 11,30 horas.

Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direct. de Administración.

e.10|3-Nº L.1.039 - v.16|3|53

Llámase a licit. púb. Nº 24|53 — Exp. Nº 1.583|53 para la Construcción de Caminos Internos, Hogar de Niños "Gral. San Martín" (Monte Dorrego). Apertura el 24|3|53 a las 15 hs.

Informes y Pliegos: Direc. de Obras, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

10|3-Nº L.1.040 - v.23|3|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 7.401|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1|53, para el día 19 de marzo de 1953 a las 12,00 horas, para la adquisición de papel obra alisado, cartulinas, sobres, memorándum y tinta carbónica, con destino a cubrir las necesidades de la Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real de este Instituto durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División compras, Rivadavia Nº 1.757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes. — El Director General de Administración. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1953

e.9|3-Nº L.1.027-v.13|3|53

Ministerio de Transporte

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 46.1|52, por la construcción de dos lanchas tipo Baader y una lancha metálica.

Pliego de Bases y Condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º p., Of. 803, de 8.30 a 12 hs. pertura el 23|3|53 a las 12 hs. en Secretaría General, 4º p.

e.9|3-Nº L.1.008-v.13|3|53

Empresa Nacional de Transportes
FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 30 marzo 1953 14 hs.: Ruedas para coches (OC. 49|52); 6 abril 1953, 14 hs.: Alambre galv. para telégrafo, negro para atar y tejidos de alambre (OC. 36|52 Ax. 12); 6 abril 1953, 15 hs.: Remaches de acero dulce (OC. 2|52 Ax. 7); 7 abril 1953, 14 hs. Estopa de algodón de color (OC. 24|53); 7 abril 1953, 15 hs.: Mechas helicoidales para metales (OC. 7|52 Ax. 17); 8 abril 1953, 14 hs.: Alambres, carbones, soldaduras, electrodos, lámparas p|soldar, vidrios protectores (OC. 35|52 Ax. 10); 8 abril 1953, 15 hs.: Mangas de goma (OC. 28|52 Ax. 7); 9 abril 1953, 14 hs.: Cables de cobre (OC. 8|52 Ax. 40); 9 abril 1953, 15 hs.: Bulones y tuercas de acero dulce (OC. 2|52 Ax. 6). Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.5|3-Nº L-961-v.25|3|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL F. C. N. GRAL. ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a Licitación Pública:

G. 2.275: Armado de 100 vagones de carga, ap. 25|3, 13 hs. — G. 2.276: Composición monolítica para piso de coches y solución líquida para composición monolítica ap. 26|3 a las 13 hs. — G. 2.277: Antimonio en lingotes ap. 27|3 a las 13 hs. — G. 2.278: Construcción de cisternas ap. 25|3 a las 15 hs. — G. 2.279: Géneros varios, ap. 26|3 a las 15 hs. — G 2.266: Maquinarias varias: Queda prorrogada la apertura de esta licitación hasta las 15 hs. del día 27|3.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 701, 7º piso, cale Paracas 50, Plaza Constitución de 8 a 11 horas.

e.9|3-Nº L.1.002-v.20|3|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BME. MITRE

Se llama a Licitación Pública Nº 196 hasta las 10.30 horas del 31 del corriente mes, para llevar a cabo movimiento de tierra en Parada Miguelete. — Documentación en Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 299, 3er. piso, Nº 127 y en Oficinas Jefe de Distrito, San Martín, de 8.30 a 11 horas. — Consultas de 7 a 13 horas. Costo de la documentación $ 250 m|n. — Isidoro González Administrador General.

e.11|3-Nº L-1.050-v.24|3|53

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública 5.764|53 para la provisión de radiadores para ómnibus Berliet. — Apertura: 19 de marzo de 1953, a las 13 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.11|3-Nº L-1.059-v.17|3|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
División Ventas
Cabildo 65 - T. E. 76-3690
Licitaciones Públicas

18|3|53, 1008|53, 11 horas, por la venta de 40 toneladas de plomo antimonioso al 7 % en lingotes de 38 a 40 kgs. cada uno.

18|3|53, 1007|53, 11,30 horas, por la venta de escorias de latón fina y gruesa, restos de alambres de cobre, cenizas de estaño y plomo, etc.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Ra

partición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65 Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.6|3 Nº L-978-v.17|3|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para la adquisición de instrumental científico-quirúrgico-clínico, material hospitalario de laboratorio y farmacia.

Apertura de propuestas el día 27 de marzo próximo a las 11,30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: De lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.5|3-Nº L.964-v.25|3|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 19|53 — Hora 9.05: Papel de lija, remos, tela engomada, solución de goma para emparchar, arandelas de goma, bicheros, tijeras comunes, navajas de dos hojas, alicates, hojas de sierra, cinta aisladora, palanquetas de madera, cables de acero, etc.

Nº 20|53— hora 9.15: fundas para fusil y carabina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de abril de 1953 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.12|3-Nº L-1.109-v.18|3|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Llamado

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 127|953 para la adquisición de alpargatas y zapatillas; la apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición el día 27 de marzo de 1953 a las 9.30 horas, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.12|3-Nº L-1.105-v.25|3|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 133|53 por la venta de cueros obtenidos por faenamiento de corderos en el Matadero Militar de Campo de Mayo; la apertura de las propuestas se realizará el 18 de marzo de 1953 a las 11 horas en esta Dirección General, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.12|3-Nº L-1.101-v.18|3|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 109|953, para la adquisición de hilos varios; la apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición, el día 18 de marzo de 1953, a las 9 horas. Larrea 560, 1er. piso, Buenos Aires, lugar donde podrián presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Sección Llamados. Buenos Aires.

e.4|3-Nº L-949-v.17|3|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 99|53, para la adquisición de formularios, papeles, cartulinas, sobres, bolsas de papel etc., la apertura de las propuestas se realizará el día 13 de marzo de 1953 a las 10 horas en esta Gran Repartición, Larrea 560, 1er. piso, Buenos Aires, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificacionesS epeciales o particulares, dirigirse a: Larrea 560, 2º piso, Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Buenos Aires.

e.2|3-Nº L-930-v.13|3|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 116|953 para la adquisición de (200 (doscientos) sacos de cuero; la apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición, 1er. piso, el día 16 de marzo de 1953 a las 9.30 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560 2º piso, Buenos Aires.

e.9|3-Nº L.1.003-v.13|3|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 128|953 por la "Venta de Cueros frescos" obtenidos por faenamiento de ganado vacuno en el Matadero Militar de Campo de Mayo, cuya apertura se efectuará en esta Dirección General el 13 de marzo de 1953, a las 11,00 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.9|3-Nº L.1.004-v.13|3|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 113|53 para la adquisición de cinta de hilera, cordón, trencilla, pompones; la apertura de las propuestas se realizará el 13 de marzo de 1953 a las 9,30 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.9|3-Nº L.1.005-v.13|3|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 5|53 (2º llamado), para la provisión de leña durante el año 1953, con destino a las guarniciones de Toay y Carlos Berg. — La apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición el día 16 de marzo de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones o especificaciones particulares, dirigirse a: División Adquisiciones (Sección Forrajes), Larrea 560, 2º piso (Bs. Aires).

e.9|3-Nº L.1.023-v.13|3|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 14|53, (2º llamado), para la adquisición de verdura y fruta para satisfacer las necesidades del Hospital Militar de Campo de Mayo durante el año 1953. — La apertura de las propuestas se realizará el 16 de marzo de 1953 a las 10,30 horas, en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso. Buenos Aires.

e.11|3-Nº L.1.054-v.13|3|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 121|53, por el curtido de cueros obtenidos por faenamiento de ganado vacuno, en el Matadero Militar de Campo de Mayo; la apertura de las propuestas se realizará el 18 de marzo de 1953, a las 9,30 horas, en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso. — Buenos Aires.

e.11|3-Nº L.1.055-v.17|3|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 131|53, para la adquisición de medias de algodón; la apertura de las propuestas se realizará el día 25 de marzo de 1953, a las 9 horas, en esta Dirección General, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.11|3-Nº L-1.056-v.24|3|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 130|53, por el "lavado y enfardaje de 98.000 kilos de lana" la apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición el día 18 de marzo de 1953, a las 10,30 horas, Larrea 560, 1º piso Buenos Aires, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Sección Llamados, Buenos Aires.

e.11|3-Nº L-1.057-v.17|3|53

6. DIVISION DE EJERCITO AGRUPACION DE INGENIEROS DE MONTAÑAS "LAS LAJAS"

Licitación pública: El día 20 de marzo de 1953, se realizará en la "Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas", Las Lajas, Neuquén, a las 10 horas, la licitación pública para la reparación de catorce vehículos automotores. — Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en el local antes citado. — Fdo.: Miguel Adrover Teniente Coronel Jefe Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas".

e.11|3-Nº L.1.053-v.17|3|53

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA MILITAR

Llámase Licitación Pública 23|3|53, 10 horas, artículos librería. Pliegos condiciones, 8 a 12 horas, Belgrano 2920, Buenos Aires. — Raúl Barrera, General de Brigada, Director General de Estadística Militar.

e.6|3-Nº L-998-v.19|3|53

Ministerio de Marina

Dirección General del Material Naval

Llámase licitación pública 16 de Marzo próximo a 10 horas ejecución obra "Estadio de Deportes" 1ra Etapa —Campo Sarmiento—, base Naval de Puerto Belgrano". Presupuesto oficial $ 4.791.782.85 m|n. — Pliegos y Consultas: Dirección General del Material Naval (Departamento de Construcciones Terrestres), Avda. Eduardo Madero 351, Capital Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca. Entrega propuestas: Dirección General del Material Naval y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.9|3-Nº L.1.029-v.13|3|53

Ministerio de Aeronáutica

Escuela de Aviación Militar

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1953 a las diez (10) horas, para la adquisición de: útiles y libros de oficina. — Para retirar pliegos de condiciones y demás datos, concurrir a la División Contaduría de la Escuela de Aviación Militar, todos los días de 10 a 12 horas.

e.9|3-Nº L.1.025-v.13|3|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Púlbica Nº 8|53 (DGA 435|53), por el término de (5) cinco días hábiles, a efectos de proveer uniformes de invierno al personal de servicio de las distintas dependencias de este Ministerio.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital, el próximo 20 de marzo a las 11 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.10|3-Nº L.1.043 - v.16|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9|53, por el término de (5) cinco días hábiles, a efectos de proveer productos químicos (hormiguicida, fluído, garrapaticida y cooper), y víveres (arroz, arrocín, aceite puro y mezcla, fideos, grasa vacuna, harina de trigo, maíz, maíz pisado, sal fina y gruesa y yerba), para atender necesidades de la Colonia Aborigen "Presidente Perón", dependiente de la Dirección de Protección al Aborigen de este Ministerio.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Adquisiciones, Lavalle 648 6º piso, Capital, el próximo 23 de marzo a las 11 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.10|3-Nº L.1.042 - v.16|3|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: DE 7.30 A 11.30 HORAS

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO: DE 7 A 16 HORAS

INFORMES: DE 7 A 19 HORAS